



30 JUN 1933

342873

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

A favor de D. AURELIO GARCIA RICO, de nacionalidad española,
residente en BARCELONA, Bach de Roda, 71-73. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA ESTRUCTURACION DE ARMAZONES
PARA ASIENTOS CONVERTIBLES EN CAMA". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta patente de introducción, practicada con éxito
en el extranjero, tiene por objeto unos perfeccionamientos en
la estructuración de armazones para asientos convertibles en
5 cama, del tipo que comprende un bastidor portador del somier
y del colchón, así como de cuatro patas y que es plegable y
ocultable en el interior del propio asiento, que es hueco
para actuar como butaca o sofá, cuyo bastidor puede ser des-
plegado para servir como cama sencilla o de matrimonio, com
10 portando el plegado, en líneas generales, una primera fase,

342873



en la que una gran parte del somier y del colchón se pliega sobre sí misma horizontalmente, tras lo que el conjunto somier colchón bascula en el sofá o similar, adoptando primeramente una posición transitoria oblicua, de la que pasa a una posición horizontal más baja que la que presenta en posición desplegada, y en la que queda oculto en el interior del asiento, constituyendo la base del mismo.

Con los perfeccionamientos a que se refiere la presente patente se simplifica el plegado y el desplegado, disminuyéndose el esfuerzo físico necesario y siendo posible el efectuarlos, por tanto, con mayor rapidez.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña la presente memoria descriptiva dos hojas de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva, que comprende uno de los laterales de la armazón desplegada.

La figura 2 permite apreciar, en igual vista, la armazón después de la primera fase de plegado.

La figura 3 la ilustra, según la misma vista, en su versión de sofá.

De acuerdo con los perfeccionamientos, la estructuración de las citadas armazones comporta, en cada uno de los laterales, y constituyendo bastidor para el asiento o sofá, dos patas -1-, unidas por dos travesaños -2- y -3-, así como tres largueros -4-, -5- y -6-, un travesaño -7-, dos pequeños montantes -8-, dos patas -9- formadas en prolongación de los largueros -5-, y dos travesaños frontales -10- y -11-.



JUN 1954

El referido bastidor presenta dos pletinas -12- laterales a las que sobre ejes -13- se articulan sendos tirantes arqueados -14- unidos a una parte en U -15- de un bastidor portador del somier formado por los flejes 5 entrecruzados -16- y -17-, estos últimos tensados por muelles extremos -18-, cuya parte en U -15- está unida mediante muelles -15'- al travesaño -3-, presenta un puente -15''- y se articula por los ejes -19- a dos largueros -20- laterales constitutivos de una segunda 10 parte del bastidor del somier y que, unidos por un puente inferior -20'-, van articulados sobre ejes -21- a dos patas -22- sujetas por un travesaño -23-, cuyas patas -22- se articulan mediante ejes -24- a tirantes -25- que con ayuda de ejes -26- se hallan articulados a otros ti 15 rantes acodados -27-, que sobre ejes -28- se articulan a lar largueros -20-, mientras que con auxilio de ejes -28'- quedan articulados a orejas -29- sujetas a los largueros -6-. Los largueros -20- presentan sendas peg tañas -29'-, a las que se articulan fiadores -29''-, 20 estando articulados dichos largueros -20- por mediación de ejes -30- a dos pequeños largueros -31-, constituyentes de una cuarta parte del bastidor del somier, cuyos largueros quedan articulados sobre ejes -32- a una parte terminal en U -33- de dicho bastidor y portadora 25 de un travesaño -33'-, la cual sobre ejes -34- se articula a dos tirantes acodados -35-, que forman patas frontales y que mediante ejes -36- van articulados a respectivos tirantes -37-, articulados con auxilio de ejes -38- a orejas -39- fijas a los largueros -31-, a los que van su 30 jetos dos travesaños -40- unidos, a su vez, a un tablero

342873



30 JUN 1967

-41-.

Los cuatro bastidores portadores del somier se hallan, tal como es posible observar en la figura 3, dispuestos en el bastidor del asiento o sofá. Los tirantes en los que están formadas las patas -35- presentan sendos tetones -42-, en los que prenden los fiadores -29''-.

Para desplegar la armazón se empuja el puente -15''-, con lo que el bastidor -15- y el -20- se sitúan en la posición representada en la figura 2. Los tirantes -27- y los -25- oscilan y las patas -22- resultan extendidas, manteniéndose dicha posición de los bastidores -15- y -20-.

A continuación se accionan los fiadores -29''-, liberando los tirantes acodados -35- y se levanta el bastidor -33-, asiéndolo por su tramo medio, con lo que los bastidores -31- y -33- se despliegan, pasando a la posición de la figura 1, hasta llegar a la cual los tirantes -35- oscilan, como se ve, y se apoyan en el suelo por la zona de las patas, resultando, así, completamente desplegada la armazón, en la versión de cama sencilla o de matrimonio.

De lo expuesto se deduce claramente la forma de realizar el plegado. En efecto, basta con provocar la oscilación del bastidor terminal -33-, que en la posición desplegada actúa de piecero, para que simultáneamente basculen el bastidor -31- y los tirantes -35- y -37-, a continuación de lo cual se retienen dichos bastidores al -20- con ayuda de los fiadores -29''- tras lo que, produciendo la basculación del bastidor -20-, las patas -22- oscilan junto con los tirantes -25- y -27-, llegando el conjunto a adoptar la posición de plegado total que ilus

342873



30 JUN 1967

tra la figura 3.

El objeto de la patente, dentro de su esencia
lidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas
de realización que difieran en detalle de la indicada
a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente
5 la protección que se recaba. Podrán, pues, ser fabricadas
las presentes armazones en cualquier forma y tamaño y con
los medios, elementos accesorios y materiales más conve-
nientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu
de las siguientes reivindicaciones.

10

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente
de introducción:

1. - Perfeccionamientos en la estructuración de ar-
mazones para asientos convertibles en cama, del tipo que
15 comprende un bastidor portador del somier y del colchón, di-
vidido en cuatro tramos articulados basculantes para ser ple-
gado sobre sí mismo e introducido en el interior del asiento
a fin de actuar como tal, así como para ser desplegado para
actuar como cama, c a r a c t e r i z a d o s esencialmente
20 por el hecho de simplificar dichas armazones, a base de dispo-
ner el tramo del bastidor conectado al bastidor constitutivo
del asiento, solidarizándolo a dos pletinas acodadas, que se
articulan a sendas orejas fijas a dicho bastidor del asiento,
mientras que el segundo tramo del bastidor se articula a dos
25 tirantes acodados laterales que por uno de sus extremo se
articulan a respectivas orejas fijas en puntos delanteros
inferiores del bastidor del asiento, en tanto que por la ex-
tremidad opuesta, que corresponde al tramo de menor longitud
de los tirantes, van articulados a otras tantas patas conec-

342873



tadas articuladamente con el citado tramo del bastidor,
de manera que el mismo, juntamente con el primero y los
otros dos, plegados éstos sobre dicho segundo tramo,
pueden hacerse sobresalir del bastidor constitutivo del
5 asiento, en una primera fase de desplegado y de suerte
que las aludidas patas, retraídas en la posición de ple-
gado total de la armazón, se extienden, sosteniendo los
dos primeros tramos del bastidor desplegados y los otros
dos plegados, anteriormente al desplegado total, apoyados
10 y retenidos en el segundo tramo.

2.- Perfeccionamientos en la estructuración de
armazones para asientos convertibles en cama, según la
reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de
que el tercer tramo del bastidor lleva articulados a
15 sendas pletinas laterales respectivos tirantes, que se
articulan a tirantes acodados que por uno de sus extremos
son retenidos por fiadores oscilantes en el segundo tramo
para mantener el tercer y cuarto plegados sobre el segundo,
cuyos tirantes acodados se articulan al cuarto tramo y
20 forman, después de desplegar el tercer y cuarto tramo,
patas que sostienen estos últimos tramos en posición
desplegada, correspondiente a la de desplegado total de
la armazón.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA ESTRUCTURACION DE
25 ARMAZONES PARA ASIENOS CONVERTIBLES EN CAMA.

342873



Consta la presente memoria descriptiva de siete
hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de dos láminas de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 30 de Junio de 1967.

AURELIO GARCIA RICO

P. A.

342873



80 JUN

342873

Fig. 1

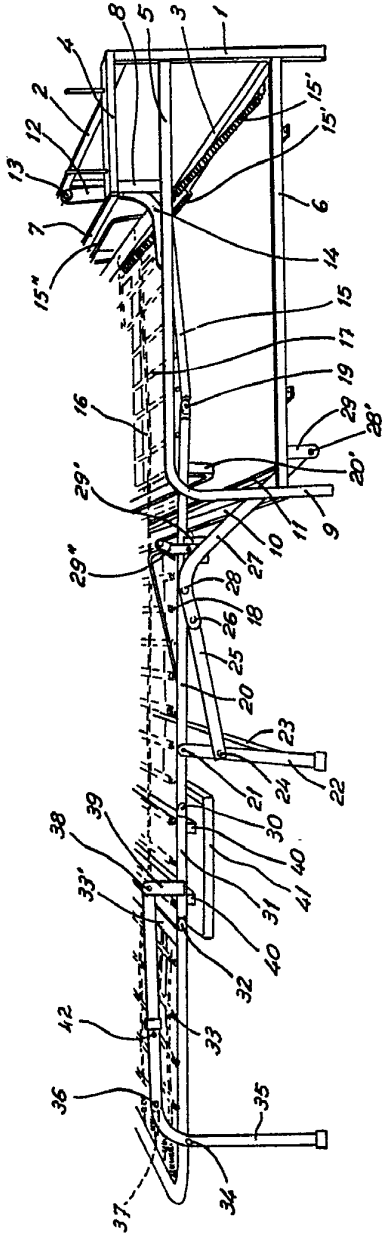
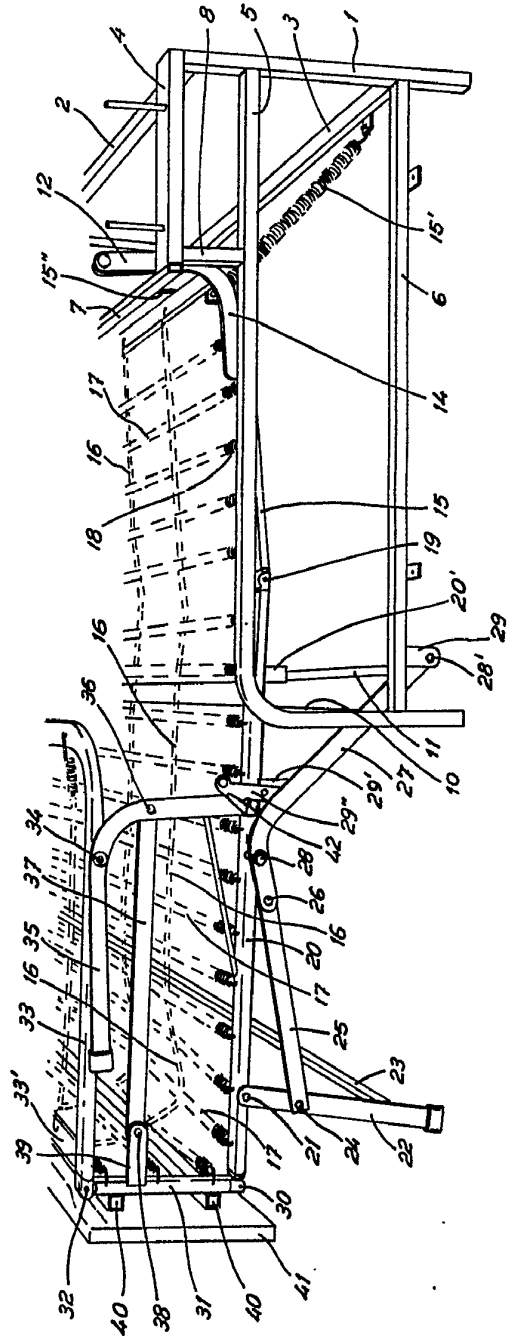


Fig. 2

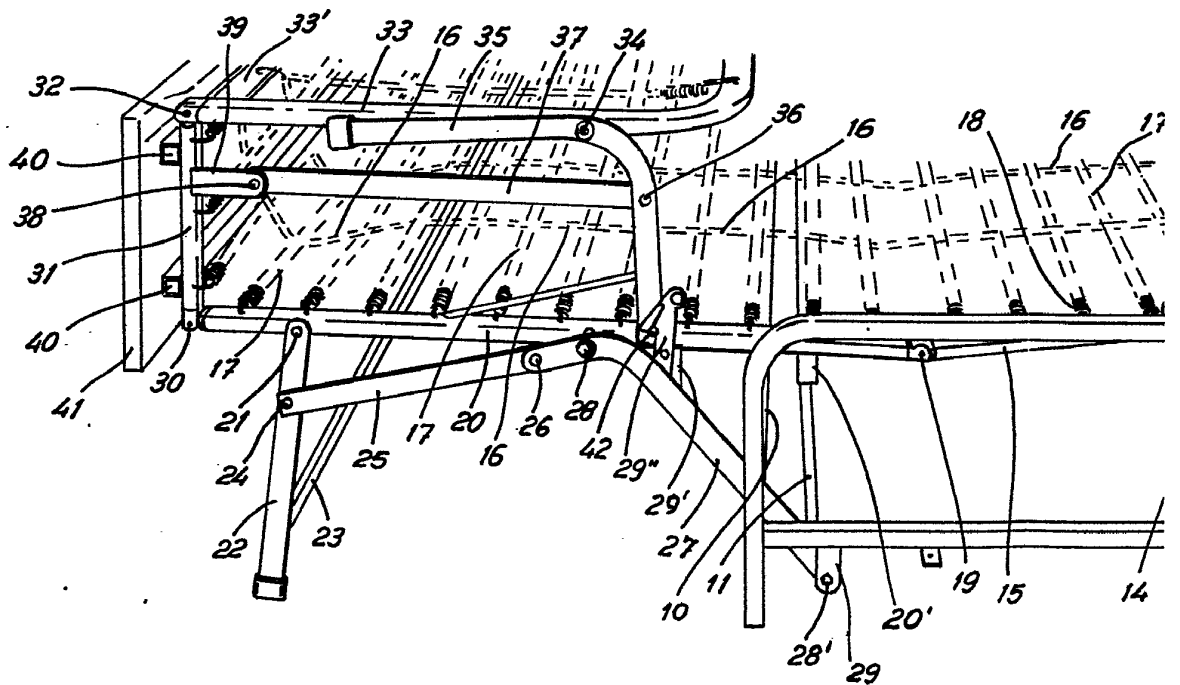
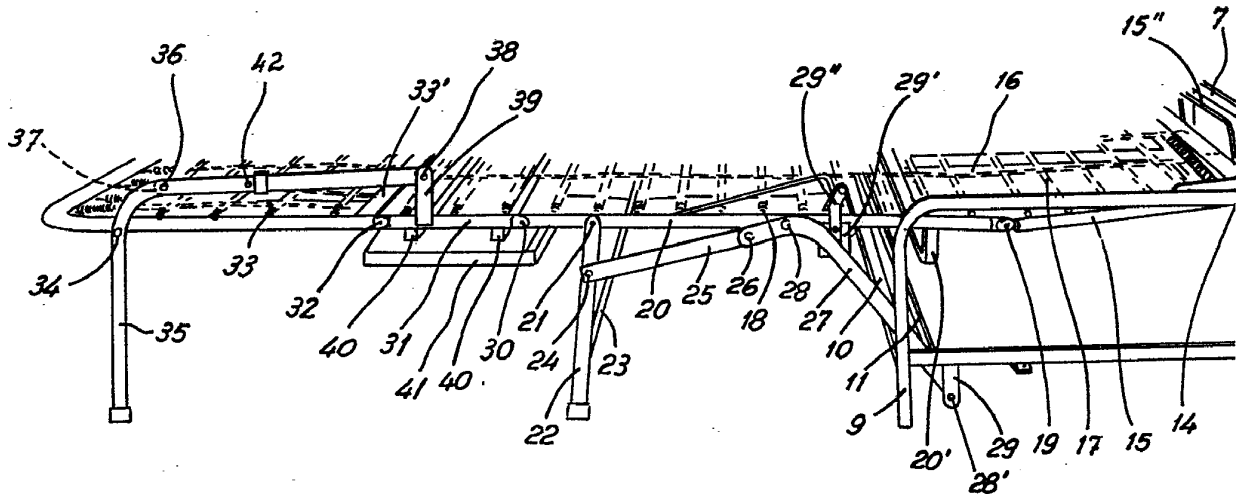


Barcelona, 30 Junio 1967
p.a.

[Handwritten signature]

D. Aurelio García Rico

342873



Escala variable



30 JUN

342875

30 JUN 1967

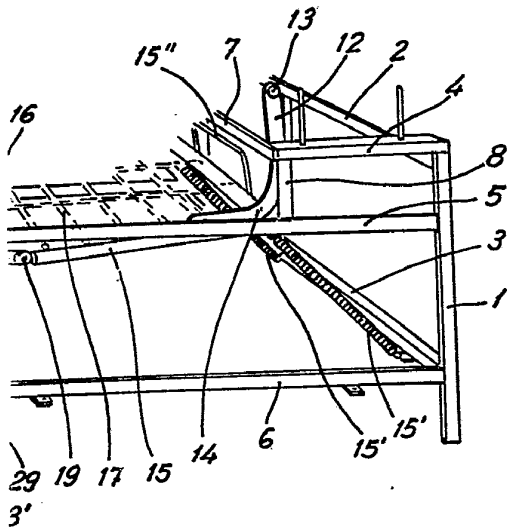


Fig. 1

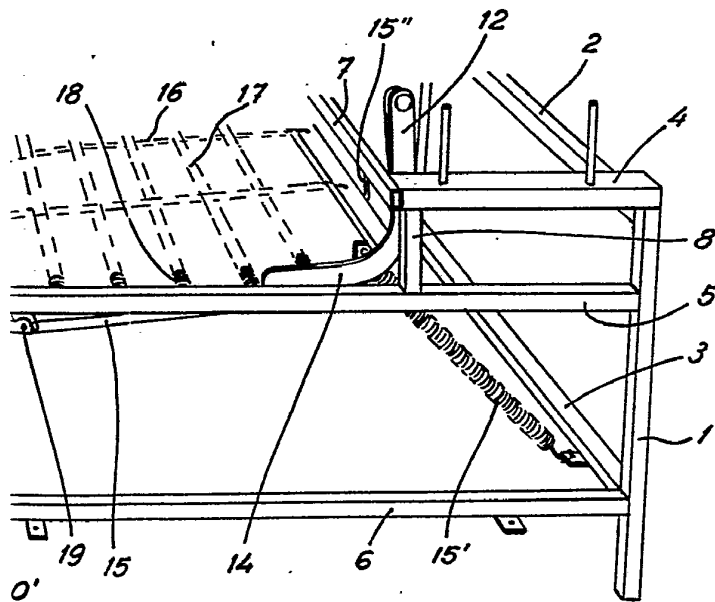


Fig. 2

Barcelona, 30 Junio 1967
p.a.

